

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 891 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista Heidy Karina Varón Manrique	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1032377968
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en las diferentes rutas de atención y procesos misionales de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN de acuerdo con los lineamientos de la Subdirección Territorial Grupo Territorial y Dirección Programática de Reintegración (DPR).		8. Lugar de ejecución ARAUCA - Arauca Grupo Territorial Arauca

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados	No aplica

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	---	--

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
891 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la atención diferencial de mujeres y personas con OSIGD en los procesos misionales de la entidad, a través de la formulación, implementación, seguimiento y reporte de planes, programas, proyectos y acciones de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	Si	En el mes de abril de 2026. Se llevaron a cabo espacios de trabajo con las profesionales; social, seguimiento y los facilitadores, en los cuales se realizó la revisión de la matriz de variables que aportan al Índice de Reincorporación. El objetivo de estos encuentros fue identificar y priorizar las acciones de la vigencia con mayor impacto en dicho índice. Así mismo, se efectuó la revisión de la Matriz de Oferta PRI 2026 y de la base de relación de variables que contribuyen al Índice, con el fin de fortalecer la planificación y el seguimiento de las acciones programadas.
2	Apoyar la transversalización del enfoque de derechos de las mujeres y de género en los procesos misionales a través de la asistencia técnica y acompañamiento en las actividades de diseño, implementación y seguimiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las orientaciones de la supervisión.	Si	- El día 16 de abril 2026. Se realizó acompañamiento y orientación a la firmante de paz, en el marco de la activación de la ruta de atención en casos de Violencias Basadas en Género (VBG). Durante el proceso, se identificó la importancia de fortalecer la información suministrada en el levantamiento de datos, teniendo en cuenta que no se había referido de manera explícita la situación de violencia. En este sentido, se llevó a cabo un ejercicio de socialización y clarificación de la información, orientado a garantizar una adecuada caracterización del caso y la activación oportuna de las rutas institucionales correspondientes, de acuerdo con los protocolos establecidos. Código Individuo y atención 1.1.3.1.5.C 60-00205 - El 18 de abril 2026. En el marco del Convenio de Cooperación 1571-2025 ARN – CORPAMUJER, dirigido a las integrantes de las asociaciones AGROPAZ y ANTVOZ, se desarrolla un espacio orientado al fortalecimiento del bienestar emocional y la cohesión organizativa de las firmantes de paz. Durante la jornada se socializó la construcción colectiva del Plan de Cuidado Organizativo y se llevó a cabo la priorización de una iniciativa de cuidado, en concordancia con las necesidades identificadas por las asociaciones. Este proceso busca contribuir a la transformación de las dinámicas internas, reconociendo el cuidado como una práctica política, ética y organizativa fundamental para la sostenibilidad de los procesos colectivos. - La actividad contó con la participación de 37 personas firmantes de paz y el acompañamiento de la profesional social, quien apoyó el diligenciamiento de los listados de asistencia y el registro de la actividad. 2.1.1.8.1.2 Código Individuo 60-02560, 60-02546, 60-11739, 60-13467, 60-12964, 60-00205, 60-00206, 60-02565, 60-07045, 60-00078, 60-06515, 60-14172, 60-09101, 60-00174, 60-06511, 60-02517, 60-02579, 60-02587, 60-00128, 60-08470, 60-02564, 60-08469, 60-02479, 60-00246, 60-02544, 60-02482, 60-00228, 60-02459, 60-09411, 60-00079, 60-00223, 60-05719, 60-03460, 60-00087, 60-02490, 60-09900, 60-00122, 60-06402. - El día 19 de abril 2026. Se acompaña taller de fortalecimiento y resolución pacífica de conflictos en el marco del Convenio de Cooperación 1571-2025 entre la ARN y CORPAMUJER, dirigido a la Asociación de Indígenas y Afros de Arauca (A.I.A.A.), orientado a promover herramientas de diálogo, mediación comunitaria y construcción de entornos protectores desde un enfoque diferencial y territorial. Durante la socialización asisten 32 firmantes de paz. Descripción de la actividad Primera sesión de la escuela del cuidado organizativo donde se realizó fortalecimiento de capacidades individuales y colectivos para la construcción del plan de cuidado organizativo de las asociaciones ANTVOZ, AGROPAZ Y A.I.I.A. código de atención 2.1.1.8.1.2 60-06515, 60-03460, 60-07024, 60-02459, 60-02482, 60-12964, 60-11739, 60-13467, 60-14172, 60-02546, 60-06402, 60-08469, 60-00122, 60-02565, 60-06511, 60-00174, 60-02479, 60-00246, 60-02544, 60-00223, 60-00079, 60-02579, 60-08470, 60-02560, 60-02587, 60-05719, 60-02564, 60-09411, 60-00078, 60-00206, 60-00205, 60-00228, 60-09101. - El día 20 de abril 2026. En el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Económica de la Asociación Flor de Sabana, orientada al fortalecimiento de la autonomía organizativa y económica, se desarrolló un taller enfocado en la formalización de los comités internos de la asociación. Como propósito fortalecer la estructura organizativa, promoviendo la consolidación de los comités y el afianzamiento de la participación del Comité de Mujeres como actor clave en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de iniciativas productivas. 2.1.1.1.2.B.1 Código de la atención . 2.1.1.1.2.B.1 - 2.1.1.1.2.B.2 60-08469 60-02459 60-00207 60-00194 - El día 27 de abril 2026. En el marco del convenio se realizo la codigicacion Diagnóstico relacionado con la enfermedad y promoción en salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos. Código de la atención 1.3.4.1.1.1 60-00244, 60-09410, 60-02542, 60-00174, 60-02492, 60-00205, 60-00207, 60-09411, 60-08469, 60-12167, 60-00194, 60-07024, 60-00206, 60-12964, 60-00235, 60-00188, 60-00072, 60-02460, 60-02631, 60-10189 - El día 27 de abril 2026. Se realizó acompañamiento y apoyo al convenio ARN- CORPAMUJER 1649 - 2025 Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que permitan la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, así como la prevención de violencias basadas en género, dirigidas a mujeres y hombres firmantes del Acuerdo de Paz, miembros de la comunidad, así como a niñas y adolescentes vinculadas al proceso de reincorporación. Código actividad SIRR 1.1.3.1.5.C.1 - 1.1.3.1.5.C.2 Participación en actividades de la estrategia de prevención y atención de violencias. 60-00197, 60-10189, 60-00141, 60-02463, 60-00246, 60-00154, 60-10826, 60-12168, 60-10000, 60-00119, 60-00241, 60-12964, 60-00235, 60-00188, 60-00072, 60-02460, 60-02631, 60-00244, 60-09410, 60-02542, 60-00174, 60-02492, 60-00205, 60-00207, 60-09411, 60-08469, 60-12167, 60-00194, 60-07024, 60-00206, 60-12964, 60-00235, 60-00188, 60-00072, 60-02460, 60-02631, 60-10189 espacio orientados a las mujeres y hombres del convenio derechos sexuales y reproductivos.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	---	--

1. Número del contrato	2. Informe	3. Período del informe
891 - 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
3	Si	- El 08 de abril 2026. Participé en la reunión liderada por la coordinadora del GT, profesional social y psicosocial con el fin de revisar orientaciones para la Articulación territorial ICBF-ARN - atención a la primera infancia y educación inicial. - El 13 de abril 2026. Participé en la reunión de Equipo primario liderada por la coordinadora del GT con el fin de realizar jornada II de socialización del análisis territorial oferta disponible para la Programación del Ciclo Anual con el equipo facilitadores.
4	Si	- El 07 de abril de 2026. Se participó en una reunión con la profesional enlace de género de nivel central, en la cual se realizó la orientación y revisión de la metodología para la implementación de espacios dirigidos a mujeres, enfocados en la identificación de posibles casos de Violencias Basadas en Género (VBG) para el grupo territorial Arauca. - El 07 de abril 2026. Se participó en la reunión extraordinaria del Convenio 1649, en el marco del comité extraordinario, en la cual y en cumplimiento de los compromisos establecidos, se socializó la cotización aprobada correspondiente a ASOCASEFA (Asociación de Productores de Cacao de Doña Josefa), tanto en su versión general como en la específica para el GT Cauca. Orientado por las profesionales de nivel central en el marco del convenio y COMPAMUJER. - El 08 de abril 2026. Participé en la Estrategia de Cuidado Psicosocial, orientados al fortalecimiento de competencias y habilidades que permitan promover entornos seguros, de bienestar y de promoción de la salud mental. Así mismo en la jornada de la tarde, se llevó a cabo el primer espacio de "Fluir de la Palabra: Horizontes de Cuidado, un viaje hacia la salud mental", reconociendo el cuidado como un proceso continuo que teje bienestar y valor en el trabajo, promoviendo el reconocimiento y el autocuidado. - El 09 de abril 2026. Participé en la Reunión con la dupla del convenio ARN - CORPAMUJER 1649 donde se llevó a cabo la fecha de la programación de las actividades para el mes de mayo. - El 10 de abril 2026. Participé en la reunión con el equipo de la FAO - ARN en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Económica de la Asociación Flor de Sabana, Asociación Fortuleños por la Paz "AFPAZ" mediante el desarrollo de acciones orientadas al fortalecimiento organizativo y productivo de la asociación. Se han llevado a cabo espacios de acompañamiento técnico y socialización de actividades, promoviendo la participación activa de sus integrantes en los procesos de planificación y consolidación del comité de mujeres. Asimismo, se ha avanzado en la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de capacidades y la promoción de iniciativas que contribuyen a la sostenibilidad económica de la organización, en el marco de sus objetivos misionales. - El 13 de abril 2026. Participé en la preparación de la actividad en Arauca, en el marco del Cnvenio 1571 ARN - CORPAMUJER mediante la concertación del convenio orientado al cuidado de las formas asociativas. Este espacio permitió avanzar en la articulación y definición de acuerdos para la implementación de acciones dirigidas al fortalecimiento y acompañamiento de las organizaciones, promoviendo su sostenibilidad y el trabajo colaborativo. - El 17 de abril 2026. Participé en la reunión de planeación metodológica para la jornada de diálogo y la escuela de cuidado, reflexión y aprendizaje colectivo, orientada a fortalecer las capacidades de cuidado individual, comunitario y organizativo de las personas integrantes de las asociaciones, en articulación con el equipo ARN – CORPAMUJER. - Los días 24 y 28 de abril de 2026, se participó en las reuniones de socialización del alcance de las actividades en el marco del convenio de nuevas masculinidades y mujeres, en las cuales se definieron y revisaron los respectivos alcances. Asimismo, se llevó a cabo el sexto comité del convenio, en el que se realizó seguimiento a la implementación de las actividades y compromisos establecidos.
5	Si	El 06 de abril 2026. Participé de la apertura del espacios de socialización de los alcances del convenio, dirigido a la población firmante de paz, en el que se expusieron las acciones contempladas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la prevención de las violencias basadas en género, resaltando su importancia en el fortalecimiento del bienestar individual, familiar y comunitario.
6	Si	- El 30 de abril de 2026. Se llevó a cabo la Mesa de Seguimiento de presuntos casos de Violencias Basadas en Género (VBG), con la participación de profesionales facilitadores, psicosocial, social y de salud, así como de la coordinadora del GT Arauca. Este espacio estuvo orientado a la revisión, análisis y seguimiento de los casos, resaltando la importancia de una atención integral, la adecuada articulación de los servicios y el acompañamiento efectivo, de acuerdo con las necesidades de los firmantes de paz, sus familias y la comunidad. - El 21 de abril de 2026. Se brindó acompañamiento y apoyo a la implementación del Taller para la organización y creación del comité de mujeres orientado por la profesional de la FAO, en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica a la Asociación Fortuleños por la Paz "AFPAZ". Así mismo, se llevó a cabo la socialización de temas relacionados con la prevención de las violencias basadas en género, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, como insumo para la planeación de actividades del mes de mayo. - El 22 de abril de 2026. Se brindó acompañamiento y apoyo en la implementación del taller orientado a la formalización de los comités y al fortalecimiento de la participación del comité de mujeres, liderado por profesionales de la FAO, en el marco de la estrategia de sostenibilidad económica de la Asociación Flor de Sabana. Así mismo, se llevó a cabo la socialización de temas relacionados con la prevención de las violencias basadas en género, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, como insumo para la planeación de actividades del mes de mayo.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
891 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
7	Impulsar el fortalecimiento organizativo de los procesos de mujeres y personas OSIGD sujetos de atención en las rutas misionales de la entidad.	Si	• El 28 de abril 2026. Se participó en el Sexto Comité Técnico y Operativo del Convenio 1571 – Cuidado, en el cual se realizó seguimiento a la implementación de las acciones programadas, revisando avances, ajustes y compromisos orientados al fortalecimiento de la estrategia de cuidado. Este espacio permitió consolidar la articulación entre los actores involucrados y avanzar en la ejecución de las actividades previstas para la vigencia. • El 24 de abril de 2026. Participé en la reunión de concertación del Convenio 1649 de 2025 entre la ARN y CORPAMUJER, orientada por la dupla del convenio y la coordinación. En este espacio se socializaron los alcances, lineamientos y acciones a desarrollar, avanzando en la planificación operativa y en la definición de acuerdos para la implementación del convenio. • En el marco del proceso del Convenio 1649-2025 Se participó en el Comité Técnico y Operativo, donde se revisaron los avances, compromisos y lineamientos establecidos, permitiendo realizar seguimiento al desarrollo de las actividades y fortalecer la articulación interinstitucional para el cumplimiento de los objetivos del convenio. • El 28 de abril 2026. Participé en la reunión con la Junta Comunal de la vereda Filipinas, junto con profesionales de la visita técnica y el cuerpo de bomberos de la Alcaldía Municipal de Arauquita. En el marco de la emergencia ocasionada por la ola invernal, se evidenciaron afectaciones en los cultivos de plátano, por lo cual se brindó acompañamiento a los firmante de paz vinculados y comunidad afectada, orientando acciones de atención y articulación institucional delegada por la coordinadora del Gt Arauca.
8	Desarrollar las acciones y estrategias definidas por la entidad para la prevención, atención y erradicación de violencias basadas en género (VBG) contra mujeres y personas OSIGD vinculadas a los procesos misionales.	Si	• El 29 abril de 2026. Participé de la Mesa de generación de Ingresos 2026. BIE/PRE/BES/BEFP del GT- Arauca. Orientando por el profesional de sostenibilidad económica. • El 03 de abril de 2026. Participé en una reunión de trabajo con los profesionales de la FAO, en el marco de la estrategia de sostenibilidad. Durante el encuentro, se planificaron capacitaciones, talleres y encuentros dirigidos a las mujeres de las asociaciones focalizadas. Asimismo, se estableció articulación con la Defensoría del Pueblo y la FOID, con el fin de fortalecer las acciones conjuntas en el territorio.
9	Generar los insumos necesarios para la elaboración de informes, reportes y respuestas a solicitudes PQRSD que le sean delegadas por la supervisión, así como apoyar la formulación de respuestas requeridas por las distintas áreas misionales del nivel central, relacionadas con la transversalización del enfoque de derechos de mujeres y género.	Si	• El día 30 de abril de 2026. Realicé reunión con los profesionales facilitadores y la reintegradora, con el fin de dar continuidad a la mesa de abordaje de casos de violencia basada en género (VBG), cuyo objetivo es reportar y hacer seguimiento a los casos existentes.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			
Si: ☒ NO: ☐			
Si: ☒ NO: ☐			
Si: ☒ NO: ☐			
Si: ☒ NO: ☐			
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: Heidy Karina Varón Manrique		Nombre: Rosalba Ojeda Reina	
Cargo:		Cargo: Coordinadora	
Fecha:		Fecha: 30/04/2026	